



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 03-2026

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de Febrero del 2026.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

Programa Servicio:

Del clasificador:

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
12.02.00.0003	2.3.7.1.02 - Gasoil	20	1955	100	3.2.02	150,000.00

Al

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
12.00.00.0003	2.2.5.4.01 - Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	3.2.02	100,000.00
01.00.00.0002	2.2.8.7.02 - Servicios jurídicos	20	1955	100	1.1.02	50,000.00

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, a los veinte y ocho (28) días del mes de Febrero del año 2026.



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores


Nelson Antonio Ferreira
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal




Altagracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 01-2026

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la ley NO. 423-06 artículo 57, "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre 2025, mantienen la vigencia afectando el ejercicio siguiente, imputando las apropiaciones disponibles para ese ejercicio"

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento Municipal de Jánico al 31 diciembre 2025 presentaba un balance disponible en las cuentas bancarias de RD\$15,147,354.56

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Crear los siguientes clasificadores y asignar los fondos según se detalla a continuación:

Ingresos

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Valor Modificación Mes
3.1.1.1.01 -	Disminución de disponibilidades internas	40	9992	121	10,000,000.00
3.1.1.1.01 -	Disminución de disponibilidades internas	10	100	121	4,400,634.27

Gastos Programa Inversión

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
11 00 01 0051	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	121	2.6.01	3,897,354.56
12 03 03 0051	2.7.2.7.01 - Obras urbanísticas	40	9992	121	4.3.02	4,000,000.00
12 03 03 0052	2.7.2.7.01 - Obras urbanísticas	40	9992	121	4.3.02	6,000,000.00
11 00 02 0052	2.7.2.4.01 - Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	121	2.6.01	800,000.00

Gastos Programa Servicio



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
12.02.00.0003	2.1.3.1.01 - Dietas en el país	10	100	121	3.2.02	50,000.00
01.00.00.0002	2.3.9.1.01 - Útiles y materiales de limpieza e higiene	10	100	121	1.1.02	100,000.00
01.00.00.0002	2.2.7.1.05 - Mantenimiento y reparación en obras de dominio público	10	100	121	1.1.02	200,000.00

Gastos Programa Personal

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0001	2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13	10	100	121	1.1.01	100,000.00

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al día treinta y uno (31) del mes de Enero del año 2026.


Nelson Antonio Ferreira
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal




Altigracia Corona
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Resolución No. 02-2026

CONSIDERANDO: Que, en la ejecución presupuestaria se recibieron ingresos mayores de los presupuestado en algunos clasificadores.

CONSIDERANDO: Que estos clasificadores deben ser compensados desde el mes de Febrero 2026.

Vista la ley 34-55; ley 56-22 y ley 176-07 de organización y autonomía municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE

Primero. Compensar los siguientes clasificadores:

De:

Ingresos:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Modificación Mes
1.1.4.3.18	Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	36,000.00

A:

Programa Personal:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0002	2.1.2.2.06 - Incentivo por Rendimiento Individual	30	9996	102	1.1.02	10,800.00

Programa Servicio:

Programática	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financiador	Función	Valor Modificación Mes
01.00.00.0002	2.2.8.6.02 - Festivales	30	9996	102	1.1.02	14,400.00



Ayuntamiento Municipal de Jánico
Calle Federico Pichardo # 24, Jánico. Tel. 809-574-5628 RNC: 4-30-00430-8

Consejo de Regidores

Programa Genero:

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financador	Función	Valor Modificación Mes
15.01.00.0001	2 4 1 2 0 2 - Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9996	102	4 5 10	1,800.00

Programa Inversión:

Programatica	Cuenta Presupuestaria	Fuente Financiamiento	Fuente Especifica	Organismo Financador	Función	Valor Modificación Mes
12.02.00.0003	2 2 7 2 0 6 - Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte, traccion y elevacion	30	9996	102	3 2 02	9,000.00

Segundo. Enviar dicha resolución a la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jánico, al veinte y ocho días (28) del mes de Febrero del año 2026.


Nelson Antonio Ferreira
Presidente del Consejo


Hilario Fernández
Alcalde Municipal




Altigracia Corona
Secretaria Municipal

